

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

PREOCUPA A CIRT REFORMA ELECTORAL

Integrantes de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) plantearon la preocupación sobre cómo y cuándo podría aprobarse una reforma electoral a ser aplicada en la elección presidencial de 2018. Durante los diálogos de los concesionarios con legisladores y líderes de partidos, surgieron preguntas respecto de las modificaciones legales que podrían aplicarse en el Congreso, en particular para garantizar libertad de expresión en los medios electrónicos durante los procesos electorales. “Nunca habíamos sentido tan limitada la libertad de expresión como en la elección pasada; la ley electoral restringe los contenidos, limita y autocensura a medios regulados por los graves riesgos de sanciones. ¿Qué tanto se está contemplando una modificación?”, planteó Flavio René. Otra pregunta de los concesionarios en la Semana Nacional de Radio y TV fue: “¿Vamos a llegar a la elección y no vamos a poder hacer nada?”. Javier Lozano, senador del Partido Acción Nacional (PAN) se dijo a favor de regresar al modelo de 2006, en el que no había restricción para comprar espacios en radio y televisión, esquema eliminado para dar a los partidos los tiempos de Estado para su promoción mediante millones de spots. Agregó que ahora se tiene a un Andrés Manuel López Obrador que abusa con sus apariciones en los spots de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de tener miedo a sancionarlo por actos anticipados de campaña. El senador Zoé Robledo, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), le respondió que también los dirigentes locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el presidente nacional del PAN utilizan las pautas para su promoción personal. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA SALAZAR Y ANTONIO BARANDA)

FEPADE INDAGA A HÉCTOR ASTUDILLO

Luego de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunció la presentación de una denuncia en contra de Héctor Astudillo, gobernador de Guerrero, por su intromisión en el proceso electoral en el municipio de Tixtla, Santiago Nieto, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), expuso que ya son investigadas las demandas relacionadas con la elección en esa localidad guerrerense. Beatriz Mojica, secretaria general del sol azteca, acusó que el gobernador, quien asumió el cargo el pasado 27 de octubre, utiliza un programa de la Sagarpa a nivel federal y del PESA, programa de la Seder de atención al campo a nivel estatal. Dijo que no tendría que haber entrega de apoyos, pues hay veda electoral. Nieto anunció que desde ayer ya hay agentes del Ministerio Público federal especializado en el Consejo Distrital 24, con sede en Tixtla, para atender las denuncias que presenten los ciudadanos y los partidos; lo anterior en entrevista al concluir su participación en el Tercer Seminario “Homenaje a don Jesús Reyes Heróles: Las reformas electorales como fortalecimiento a nuestro sistema democrático”. Indicó que atenderán, junto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Guerrero, la instalación de las 53 casillas que van a formar parte de los comicios extraordinarios. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 6, JUAN PABLO REYES)

ENCUENTRO SOCIAL APLAUDE RECORTE

Diputados del Partido Encuentro Social (PES) dijeron que los recursos públicos deben ser utilizados racionalmente, a unas horas de que el Instituto Nacional Electoral (INE) anunciara una reducción en los recursos públicos de los partidos políticos para 2016. Alejandro González Murillo, coordinador de la diputación del PES, advirtió que deben ser las ideas y no las prerrogativas millonarias el factor que haga la diferencia en la contienda política. El legislador pesista se pronunció por atender la exigencia de la ciudadanía en este sentido. “Nosotros como partido político lo hemos venido diciendo: ojalá se quite todo el recurso a los partidos políticos, que no haya ningún tipo de financiamiento para ellos, que sea la iniciativa privada o que sean los militantes quienes aporten para el partido, en

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

el caso de que así se pudiera hacer”, consideró. Sobre la posibilidad de que al recortar las prerrogativas de los partidos pudieran infiltrarse dinero sucio e intereses oscuros, González Murillo advirtió que el contexto actual en el que los partidos reciben recursos públicos no está exento de ello, por lo que procede explorar otras posibilidades para evitarlo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

SALA SUPERIOR

MÉXICO DEBE APOSTAR POR DEBATES POLÍTICOS QUE GENEREN UN VOTO INFORMADO: CARRASCO DAZA

Para hacer prevalecer el principio de máxima publicidad durante las elecciones de 2016 se deben vigorizar los debates políticos que permitan generar un voto informado y plural, y que la ciudadanía pueda exigir a las autoridades electas el cumplimiento de las políticas públicas prometidas durante las campañas, aseguró Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En este sentido, el bloque de comunicación política, devenido del imperativo que dictan los artículos 1, 6 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las diversas disposiciones normativas de carácter internacional, promueven el debate público de las ideas, el cual es el insumo esencial para la formación de debates en las campañas políticas. Al participar en el panel magistral “El balance del sistema de elecciones en México: perspectiva administrativa y jurisdiccional”, que se realiza en el marco del Seminario Implementación y Evaluación de la Reforma Electoral. Balance de las elecciones 2015, Carrasco Daza destacó que México tiene que apostar por utilizar las herramientas tecnológicas, como Internet, para difundir los debates políticos que generan un voto informado, mismo que es tutelado por los tribunales. El Magistrado Presidente hizo referencia a la experiencia que tendrá España, el próximo 30 de noviembre, cuando realizará el primer debate, a través de Internet, de tres de los cuatro candidatos al gobierno español. Subrayó que esta experiencia ya no se limita a los formatos tradicionales de televisión y radio, donde los partidos políticos y candidatos ponen la agenda del debate, sino que esa iniciativa ciudadana, impulsada por el periódico El País, se ha desprendido de candidatos y de los propios partidos. Carrasco Daza expresó que es fundamental que la experiencia española oriente el sistema político mexicano para abrir un debate que nos dará mayores posibilidades de construir un voto informado, que permitiría que la ciudadanía haga valer el peso de su voto. En el acto inaugural, Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey, explicó que durante dos días se desarrollarán paneles para intercambiar las visiones jurisdiccional y administrativa de la reforma político-electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 25, REDACCIÓN; **INTERNET**: NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; ARCHIVO DIGITAL COLIMA.COM, REDACCIÓN)

LAS ELECCIONES DE 2016 CONTARÁN CON UN NUEVO MAPA ELECTORAL

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que el próximo jueves 26 de noviembre el Consejo General discutirá y en su caso aprobará la distritación de los estados de Coahuila y Nayarit, con lo que serán 13 entidades de la República las que tendrán una demarcación electoral distinta para 2016. Con estas decisiones, afirmó, “se contará con un nuevo mapa electoral que ha logrado un amplio consenso entre consejeros, autoridades electorales, actores políticos y sociales, y en algunos casos grupos indígenas”. Al participar en el Seminario Implementación y Evaluación de la Reforma Electoral. Balance de las elecciones 2015, en compañía de Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Córdova Vianello afirmó que esa distritación fortalecerá la representación política de todos los

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

mexicanos y garantizará que cada voto emitido tenga el mismo valor, por servir siempre para elegir un número similar de representantes. Ante **Ciro Murayama**, consejero electoral; **María del Carmen Alanis**, magistrada del TEPJF; Magistrados y funcionarios de la Sala Regional Monterrey, y **Sergio Bernal**, vocal ejecutivo del INE en la entidad, el presidente del INE señaló que estos logros en la nueva composición de los distritos electorales comprueban la efectividad de la reforma electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF, EL INE Y LA UNAM REALIZAN SEMINARIO PARA ANALIZAR LOS AVANCES Y RETROCESOS DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizan el Tercer Seminario “Homenaje a Don Jesús Reyes Heróles: Las reformas electorales como fortalecimiento a nuestro sistema democrático”, para analizar los avances y retrocesos que han derivado de su instrumentación durante los procesos electorales. En el segundo día de actividades, realizado en el Auditorio José Luis de la Peza del TEPJF, consejeras y consejeros electorales del INE, catedráticas y catedráticos, así como el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), reflexionaron sobre “Los retos de las elecciones locales de 2016 a partir de la reforma electoral de 2014”, “La paridad de género en la designación de candidatos” y “La elección de 2015 como antesala a la elección de 2018”. Al participar en la mesa “La paridad de género en la designación de candidatos”, **Adriana Margarita Favela Herrera**, consejera del INE, destacó la emisión de sentencias, criterios y jurisprudencias relevantes por parte de la Sala Superior y de las Salas Regionales del TEPJF, que han garantizado que las mujeres puedan acceder a cargos de elección popular. Por su parte, **Rosa María Mirón Lince**, académica de la UNAM, dijo que nuestro país va por buen camino en materia de paridad de género, gracias a los cambios constitucionales y legales, así como a la presión ejercida por parte de organizaciones civiles y de mujeres, pero principalmente a la voluntad política de las autoridades electorales, en particular del Tribunal Electoral, que ha emitido sentencias que garantizan la presencia de mujeres en la toma de decisiones políticas. En tanto, **Santiago Nieto Castillo**, titular de la Fepade, afirmó que se ha transitado a un modelo de igualdad sustantiva gracias al esfuerzo en el establecimiento de normas a nivel legislativo, de las cuales derivan efectos positivos y negativos durante su aplicación. Por su parte, al pronunciar la conferencia magistral “Los retos de las elecciones locales de 2016 a partir de reforma electoral de 2014”, **Pamela San Martín Ríos y Valles**, consejera electoral, consideró necesario homologar estándares y reglas relacionadas con los procesos electorales a nivel nacional para aumentar la calidad en las elecciones, con el propósito de crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía pueda ejercer el derecho al voto. En la tercera sesión que llevó por título “La elección de 2015 como antesala a la elección de 2018”, **Enrique Andrade González**, consejero del INE, indicó que con la nacionalización de las funciones del organismo comicial se busca facilitar el voto durante la jornada electoral de 2016. Por su parte, **Leonardo Valdés Zurita**, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, mencionó que se deben garantizar las candidaturas independientes durante las elecciones presidenciales de 2018 y responder a la pluralidad que ha construido el Estado democrático, además de atender la deuda con la ciudadanía para que pueda ejercer su derecho a ser votada. El Tercer Seminario “Homenaje a Don Jesús Reyes Heróles: Las reformas electorales como fortalecimiento a nuestro sistema democrático”, se lleva a cabo en diferentes sedes de la ciudad de México. El próximo jueves 26 de noviembre, el eje temático será “Un estudio prospectivo de la elección de 2018” y se realizará en el INE. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

REVISAR TIEMPOS OFICIALES A LA PAR DEL REGLAMENTO DE USO DE RECURSOS PÚBLICOS: SAN MARTÍN

Pamela San Martín, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que a la revisión sobre el uso de los tiempos oficiales se debería incluir la reglamentación del artículo 134 constitucional, relativo al uso de recursos públicos. Ello, porque en los últimos años ha habido más denuncias por el uso indebido de los tiempos del Estado que por presuntas promociones o aspiraciones adelantadas, advirtió en entrevista en el marco del Tercer Seminario “Homenaje a Don Jesús Reyes Heróles: Las reformas electorales como fortalecimiento a nuestro sistema democrático”, en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El mayor número de denuncias, dijo, tiene que ver con incumplimiento al espíritu del artículo 134 constitucional, referente “al uso de recursos públicos por parte de los servidores públicos para promover aspiraciones personales contrarias a la Constitución”. La consejera electoral también indicó que el tema de la aparición de determinadas figuras en la pauta de los partidos políticos se ha analizado en varias ocasiones. En algunos casos, como la denuncia presentada en 2010, contra Gabriela Cuevas y Mariana Gómez del Campo, quienes aparecieron en la pauta del Partido Acción Nacional (PAN), “el Tribunal las sancionó por violación al artículo 134 en el uso de tiempos del Estado”. Sin embargo, en otros, como el de la entonces legisladora María Rojo, el ex jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, y el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, no se sancionó “porque no hay una restricción asociada”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA)

EL RETO PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL ES EVITAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES: MIRÓN LINCE

Las autoridades y la sociedad tienen el reto de evitar la violencia política en contra de las mujeres que participen en la búsqueda de un cargo de elección popular o en la organización del proceso electoral 2015-2016, aseguró Rosa María Mirón Lince, académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Durante una entrevista en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por el Canal Judicial, la académica indicó que denunciar la violencia política en contra de las mujeres permitirá hacerlas más visibles. Subrayó que durante el proceso electoral pasado se observó un nivel de violencia como nunca antes lo habíamos vivido, el cual afectó particularmente a las mujeres. Por ello, afirmó que las mujeres víctimas de violencia tienen que denunciar, mientras que las autoridades deben fortalecer los mecanismos para tal fin. En este sentido, añadió, la participación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) debe ser determinante para contrarrestar la violencia política. Durante el programa que conduce la periodista Guadalupe Juárez, la académica de la UNAM consideró necesario impulsar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública. Asimismo, se debe trabajar en un proceso de concientización en la población de niñas, niños y jóvenes, para inculcar la cultura de la igualdad entre mujeres y hombres. La académica resaltó el papel del TEPJF, que a golpe de sentencias contribuyó a la paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular. “No debemos olvidar la sentencia 12624/2011 del TEPJF que fue una acción importantísima”, sostuvo. El programa Justicia electoral a la semana, con Rosa María Pérez Lince, académica de la UNAM, y otras emisiones de la serie, se pueden descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL DÍA, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX; WN.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

PASO LIBRE PARA PRECIADO; BAJAN A RIULT RIVERA DE LA CONTIENDA ELECTORAL

“Por la unidad del partido”, la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) solicitó al diputado local Riult Rivera no acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la decisión de la Comisión Organizadora Electoral de negarle el registro en la contienda interna por la candidatura para la elección extraordinaria a gobernador. El legislador explicó que en la reunión con la cúpula de su partido se reconoció que no había motivo para negarle el registro como precandidato y poder competir por la candidatura con el senador Jorge Luis Preciado y el diputado local Luis Ladino, personaje cercano al legislador federal. Rivera explicó que se ponderó un panorama en el que, por los tiempos, posiblemente se vería afectada la campaña del candidato del PAN a la gubernatura si él iniciaba un proceso ante el TEPJF, pues según el calendario electoral la contienda comienza oficialmente el próximo 10 de diciembre. “Me pidieron que fuera con la unidad del partido y yo les aclaré que en una elección interna no hay falta de unidad, pues es un ejercicio democrático en el que el vencedor debe recibir, de manera obligada, el apoyo del vencido; en esa idea estaba yo y esperaba que eso sucediera conmigo, porque estoy seguro de que habría vencido en la votación del 1 de diciembre”, señaló. Indicó que tras valorar los argumentos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN sobre las posibles afectaciones de iniciar un proceso judicial, decidió mantenerse institucional, pues, afirma, antepone los intereses del partido a los propios. (EL UNIVERSAL, ESTADOS)

RENOVARÁN EN 10 DÍAS DIRIGENCIA DEL PRI EN EL DF

El próximo jueves 3 de diciembre rendirá protesta la nueva dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal. Se integrará por un hombre y una mujer, quienes deberán ocupar los cargos de presidente y secretario sustitutos para concluir el periodo 2012-2016, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria emitida ayer. Los elegidos deberán terminar el periodo para el que fue elegido Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien renunció al cargo luego de ser señalado por operar una red de trata desde el interior del partido. Luego de la salida del ex dirigente se eligió a Mauricio López y Tonatiuh González, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró ilegal su elección y ordenó reponer el proceso. Tras conocer la convocatoria, López confirmó que no buscará dirigir al partido, mientras que González informó que sí se postulará. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, DALILA SARABIA; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, GEORGINA OLSON)

BONOS MILLONARIOS AL PODER JUDICIAL

El Poder Judicial de la Federación (PJF) gastará 897.2 millones de pesos en 2016 para el pago de bonos de riesgo a mil 333 jueces, ministros, magistrados y consejeros que, por su labor, ponen en peligro su integridad. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, aprobado por la Cámara de Diputados el 13 de noviembre pasado, los encargados de impartir justicia a nivel federal recibirán un pago extraordinario de entre 620 mil y 830 mil pesos cada uno. Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo, José Ramón Cossío, Alfredo Gutiérrez, Arturo Zaldívar, Alberto Pérez Dayán, José Fernando Franco, Margarita Beatriz Luna, Eduardo Tomás Medina y otros dos integrantes nuevos recibirán 830 mil 446 pesos cada uno. Según lo aprobado por el Poder Legislativo, María del Carmen Hernández, Rosa Elena González, Alfonso Pérez Daza, Felipe Borrego Estrada, Guadalupe Tafoya y Manuel Ernesto Saloma, consejeros de la Judicatura Federal también tendrán un pago por riesgo de 830 mil 446 pesos cada uno. En el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Constancio Carrasco, magistrado presidente, así como los magistrados María del Carmen Alanís, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Nava Gomar, Pedro Esteban Penagos y el Magistrado que falta por nombrar obtendrán 801 mil 953 pesos

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

cada uno por el riesgo de ejercer sus funciones. Los 18 Magistrados de las Salas Regionales de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Toluca, Distrito Federal y Especializada, obtendrán un bono de 645 mil pesos 247 pesos en 2016. Su principal función es la impartición de justicia derivada de los procesos electorales en las entidades del país. El gasto más oneroso corresponde a 596 millones 425 mil 704 pesos que erogará el Poder Judicial por el bono de riesgo de los 856 magistrados de circuito, quienes recibirán 696 mil 759 pesos cada uno. (24 HORAS, NACIÓN)

COLIMA

PRECIADO DENUNCIA FALLIDA CAMPAÑA DE DIFAMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DE COLIMA

Jorge Luis Preciado, precandidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Colima, denunció que hubo un intento de publicar en varios diarios de circulación local “propaganda ofensiva”, con la cual se pretendía relacionarlo con una red de trata de personas, prostitución, narcotráfico y abuso de menores, pero los editores de periódicos rehusaron publicarlo, “y hago un reconocimiento público por ello”, dijo. En conferencia de prensa, Preciado precisó que había un acuerdo con Ignacio Peralta, abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de evitar descalificaciones e insultos, “pero sobre todo respetar la familia y la vida privada de los participantes en la contienda, pero (los priístas) están haciendo todo lo contrario”. El ex legislador federal señaló que los libelos dicen que él posee en el estado varios hoteles (entre ellos los Montroy), bares y restaurantes donde opera una red criminal con la anuencia de funcionarios estatales y federales, todos ellos relacionados con el ex gobernador Mario Anguiano, dijo. Sostuvo que presentará una denuncia por difamación y también entregará a las autoridades evidencias de la intervención del gobierno federal en los comicios estatales con programas sociales a favor del candidato priísta. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 35, JUAN CARLOS FLORES Y ALONSO URRUTIA)

DISTRITO FEDERAL

MULTA EL TEDF AL PRD CON TRES MIL PESOS

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) impuso una multa de tres mil 505 pesos al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por no haber registrado ante el Consejo Distrital IV, en la delegación Gustavo A. Madero, los permisos para la colocación de propaganda durante el pasado proceso electoral. Tras cinco meses de concluidas las campañas, el organismo electoral resolvió el procedimiento especial sancionador electoral, promovido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, CINTYA CONTRERAS)

EXIGE ALDF PARTICIPAR EN LA REFORMA POLÍTICA

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) demandó a la Cámara de Diputados dar celeridad a los trabajos de la reforma política para la ciudad y ser tomados en cuenta para participar activamente en los mismos. Para ello, los asambleístas aprobaron un punto de acuerdo presentado por el priísta José Encarnación Alfaro, presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del DF, quien criticó que en la minuta de la reforma enviada por el Senado a la Cámara baja se haya marginado a los asambleístas. Explicó que en la propuesta aprobada en el Senado quedó planteada una Asamblea Constituyente —encargada de hacer la Constitución del DF— con 100 integrantes: 60 electos de manera directa bajo el esquema de representación proporcional, 14 representantes del Senado, 14 representantes de la Cámara de Diputados, seis designados por el presidente de la República y seis designados por el jefe de gobierno. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, DALILA SARABIA)

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

RINDE PROTESTA ESQUIVEL MOSSA

Yasmín Esquivel Mossa fue ratificada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en su cargo de magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, después de que diputados de la pasada Legislatura adelantaran tres meses su reelección temporal. Tras de rendir protesta ante el Pleno de la ALDF, la magistrada informó sobre los pendientes en el Tribunal, entre ellos los 90 juicios que resultaron de los dos primeros paquetes de responsabilidades de servidores públicos por las fallas de la Línea 12 del Metro. Dijo que la mitad de las impugnaciones fueron resueltas y el resto saldrá en los próximos meses. Aclaró que algunas han sido a favor del Ejecutivo local y otras en contra por no respetar las garantías del procedimiento. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 3, KENYA RAMÍREZ)

MICHOACÁN

DOBLETEA INGRESOS JARA

Salvador Jara, recién nombrado subsecretario de Educación Media Superior, tiene amarrados jugosos ingresos y prestaciones. El Consejo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo autorizó al ex rector y ex gobernador estatal la jubilación con el monto más alto que concede la institución. Así, en su calidad de profesor investigador C, recibirá 51 mil pesos al mes. Como funcionario de la Secretaría de Educación Pública (SEP) tendrá un salario de 217 mil 28 pesos mensuales, según el tabulador de sueldos publicado por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Además, en los próximos tres años tendrá servicio de siete escoltas con sueldos y vehículos asignados por el gobierno del estado sin importar su lugar de residencia. Y es que, antes de dejar la gubernatura, se autorizó esa prestación con cargo al erario estatal. (REFORMA, ESTADOS, P. 15, ADÁN GARCÍA)

TABASCO

FORMAL PRISIÓN A EX MAGISTRADO ELECTORAL DE TABASCO

Al ser encontrada responsabilidad en el delito de servicio indebido del ejercicio público, Jorge Montaña, ex magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Tabasco (TEET), enfrentaría un auto de formal prisión por participar en un presunto fraude cometido cuando fungió como consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT). Montaña enfrentará el proceso penal en libertad, ya que consiguió un amparo de la justicia federal. El 15 de octubre pasado, el Congreso local le quitó el fuero al magistrado, a petición de la Fiscalía General del estado, que encontró elementos para consignarlo por haber participado en la adquisición amañada de un edificio para albergar el Instituto Electoral, por el cual se pagaron 34 millones de pesos cuando su costo era inferior por tener problemas estructurales que lo hacen infuncional. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 15, RODOLFO REYES)

“CHUPA” TABASCO FINANZAS DE CFE

Tabasco y la zona central del país son los grandes deudores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con 28 mil 716 millones de pesos de pasivos. El estado del sureste, sumado al Distrito Federal, el Estado de México y regiones de Hidalgo y Morelos, concentran 66.2% del total de la cartera vencida al cierre de octubre de 2015, la cual asciende a 43 mil 321 millones de pesos, según datos de la propia empresa. El porcentaje de cartera vencida de la zona central que era atendida por una empresa distinta a la CFE hasta octubre de 2009, representa 42% del total a nivel nacional

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

(18 mil millones de pesos de un total de 43 mil 321 millones de pesos). El impacto del impago a nivel nacional es de 43 mil 321 millones de pesos, aportando Tabasco un total de 10 mil 716 millones de pesos, equivalente a 25% de la cartera vencida total, agrega. Pero en la entidad del sur la cartera aumenta a pesar de las facilidades que dan a los usuarios para ponerse al corriente. Datos de la CFE indican que en 1994 los consumidores de la entidad no tenían adeudos, pero en octubre de este año el monto llegó a 10 mil 716 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRA LÓPEZ)

ZACATECAS

PODRÁN VOTAR 80 MIL ZACATECANOS EN EL EXTRANJERO

Alrededor de 80 mil zacatecanos radicados en Estados Unidos y otros países podrán votar en la elección de gobernador en junio de 2016 vía correo postal, informaron el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Virgilio Rivera Delgadillo, consejero presidente del IEEZ, calculó que para la promoción del voto de los zacatecanos en el extranjero se destinarán al menos 10 millones 700 mil pesos. Los interesados en votar deberán inscribirse por Internet en una lista nominal de electores residentes en el extranjero. El plazo vence el 15 de marzo próximo. Luego deberán descargar de Internet, imprimir, llenar y enviar a la autoridad electoral una solicitud de inscripción con los datos de la credencial de elector de México y su domicilio en el extranjero. Estos requisitos son obligatorios. Las autoridades harán llegar por correo postal la boleta de la elección de gobernador de Zacatecas al domicilio que haya señalado el interesado. Una vez emitido el voto, deberá ser devuelto por la misma vía a las autoridades electorales de la entidad. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 35, ALFREDO VALADEZ)

DISCREPAN PAN Y PRD POR SEGUNDA VUELTA

La segunda vuelta para elecciones presidenciales dividió posturas entre dirigentes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). Al participar en la Semana Nacional de la Radio y la Televisión, Ricardo Anaya, presidente del blanquiazul, propuso una reforma electoral que permita la segunda vuelta y evite la spotización de las campañas. “En un país como México, donde ya tenemos 10 partidos políticos, el riesgo es que alguien con 30 o 35% de la votación, con todo el resto de la población en contra, se convierta en Presidente de la República. ¿Cómo queremos que los ciudadanos vuelvan a creer en su gobierno si gana la elección el que menos querían que los gobernara!”, señaló. En el foro convocado por la Cámara de la Industria Nacional de Radio y Televisión (CIRT), el panista expuso que la segunda vuelta también otorga mayor legitimidad al candidato ganador, pues obtiene más de la mitad de los votos. En su intervención en el encuentro, Jesús Zambrano, diputado del PRD y presidente de la Cámara baja, rechazó la segunda vuelta en los términos en que hace varios años presentó el PAN y que, recordó, empaquetaba esa posibilidad a la elección legislativa. “Decía: para quien gane contundentemente con más del 50 por ciento y tenga al mismo tiempo mayoría en las cámaras de Diputados y/o Senadores, según fuera el caso. Es decir, con la pretensión de una segunda vuelta electoral estaríamos regresando al omnímodo poder del señor Presidente, que gana y tiene al mismo tiempo la mayoría en ambas cámaras. Creo que una segunda vuelta así pensada es dañina para el proceso de consolidación democrática”, precisó el perredista. Ayer, la bancada del PAN en el Senado presentó una iniciativa para incorporar una segunda vuelta electoral en las elecciones de Presidente de la República. Ante el Pleno, la senadora panista Mariana Gómez del Campo detalló que la propuesta reforma el artículo 81 de la Constitución para que las elecciones presidenciales sean por mayoría absoluta y se incorpore la segunda vuelta electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA SALAZAR; EXCÉLSIOR)

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

ZAVALA CALIFICA DE MACHISTAS DICHS DE LÓPEZ OBRADOR

Margarita Zavala, aspirante del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República, calificó de machistas los comentarios de Andrés Manuel López Obrador, presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quien aseguró que el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa quiere llegar al Ejecutivo federal una vez más a través de la candidatura de su esposa. En el Senado, donde Zavala realizó una visita con sus alumnos de Derecho, aseguró que fue un comentario machista. “Para mí es muy importante decir que las mujeres en México hemos buscado un espacio propio, un lugar con nuestros propios atributos, carreras, y parte de esa falta de reconocimiento tiene que ver con esa mentalidad de que somos extensión de alguien y no lo somos. Las mujeres tenemos nuestras propias decisiones y nos hacemos responsables de ellas. Estamos ya en todas partes en nuestro país que necesita de hombres y mujeres tomando decisiones”, expresó. Aclaró que no dejará las filas del PAN, pero dijo que el partido tiene sus propios retos, mismos que tendrán que resolver, como fortalecerse para los comicios presidenciales de 2018. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, MISAEEL ZAVALA Y ALBERTO MORALES)

RESISTENCIA DURARÁ HASTA 2018: AMLO; DESCALIFICA RESULTADOS DE SONDEO

Andrés Manuel López Obrador, presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), insistió en que Tabasco merece una reducción de tarifas eléctricas y enfatizó que seguirá encabezando la resistencia civil de no pago hasta 2018. Durante una reunión con empresarios, uno de ellos lo interrogó sobre el desarrollo de la resistencia civil en la entidad, a lo que López Obrador respondió que si Morena gana la Presidencia en 2018 serían disminuidas las tarifas de luz y los combustibles en todo el país. Por otra parte, dijo que es de risa que en las encuestas de preferencias electorales para 2018, como las publicadas por el periódico El Universal, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), lo supere. En este sentido, descalificó dichos sondeos: “Imagínense, el que dejó que se fuera ‘el Chapo’ Guzmán me gana; eso está de risa”. Asimismo, se quejó de que el PRI y el PAN intentan reformar la ley para crear la segunda vuelta electoral y frenar sus aspiraciones a la Presidencia. “Una especie de Tucum: Todos Unidos Contra Morena”, dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 21)

GARANTIZAN IMPULSO A LA PARIDAD DE GÉNERO; VAN DIPUTADAS A CAMPAÑA CONTRA VIOLENCIA

Carolina Monroy, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), comentó que en el Consejo Político Nacional de ese partido, el fin de semana pasado, acordaron impulsar la paridad de género en las candidaturas locales. Explicó que es una línea política del PRI, impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto desde el año anterior. Agregó que habrá el mismo número de candidatos a diputados, presidentes municipales, síndicos y regidores, por lo que aprovecharán las elecciones de 2016 para que cerca de 500 mujeres puedan competir. “Nos parece indispensable que obtengamos nuestro reconocimiento a los derechos plenos”, dijo. En entrevista, afirmó que por el momento exigir una paridad de género en los candidatos a gobernador es un extremo; “no significa que no haya mujeres que quieran ser gobernadoras, pero en este caso no lo vemos viable ni conveniente someterlo a un modelo”. Por su parte, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lanzaron la campaña informativa Más Amor, Menos Violencia, cuyo fin es sensibilizar a la población y acabar con las agresiones físicas, psicológicas y laborales, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se celebra hoy. Laura Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, anunció que esta campaña tendrá 16 días de activismo, y este miércoles se sumarán los coordinadores de todas las fuerzas políticas para repartir calcomanías y hacer campaña a favor de esta causa en el Ángel de la Independencia. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL)

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

RATIFICA EL VERDE RESPALDO A PEÑA NIETO

El Consejo Político Nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) designó al senador Carlos Puente como el nuevo vocero nacional. Puente destacó los logros económicos de la actual administración: disminución de tarifas eléctricas, cancelación del cobro de las tarifas de larga distancia, reducción de costos del servicio de telefonía y el fin de los gasolinazos que tanto afectaban la economía familiar. Destacó el esfuerzo del gobierno federal para enfrentar al entorno económico tan adverso que se vive en el mundo, logrando mantener nuestra economía estable, con la inflación más baja de la historia y con tasas de crecimiento en el empleo que no se habían dado en los sexenios anteriores. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, JOEL PERRUSQUÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ)

REFUERZA MÉXICO SU RELACIÓN CON QATAR

Los gobiernos de México y Qatar, nación árabe con el PIB per cápita más alto del mundo, determinaron iniciar una nueva etapa en su relación bilateral, más cercana, de amistad y de confianza mutua entre ambas naciones. El presidente Enrique Peña Nieto recibió ayer en Palacio Nacional al jeque Tamim bin Hamad Al Thani, emir del Estado de Qatar, quien realiza una visita oficial a México. En reuniones privadas de trabajo convinieron iniciar negociaciones para alcanzar un Acuerdo para la Protección Recíproca de las Inversiones entre los dos países. Atestiguaron además la firma de cinco acuerdos y memorandos de entendimiento con miras a fortalecer los vínculos económicos, culturales y de desarrollo económico entre ambas naciones, y que abordan los sectores productivos, de educación, energía e inversiones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, REDACCIÓN)

CONTRIBUYE EL EJÉRCITO A TRANQUILIDAD: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública ha sido clave para ir recobrando la tranquilidad en aquellos puntos del país que se han visto más afectados por la violencia. “Ahí donde ha sido necesario, siempre, todas y todos ustedes, han estado, siempre contribuyendo a fortalecer el Estado de Derecho en beneficio de las familias mexicanas”, indicó durante la inauguración de las instalaciones del 74 Batallón de Infantería del Ejército en Temporal, Veracruz. El titular de Segob afirmó que, con hechos, las Fuerzas Armadas demuestran día a día su firme compromiso con el respeto a los derechos humanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, STAFF)

VIGILARÁN 10 MIL ELEMENTOS DE LA POLICÍA FEDERAL EXAMEN EN OAXACA

Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dijo que entre ocho y diez mil elementos de la Policía Federal arribarán en los próximos días a Oaxaca para blindar la evaluación docente de este fin de semana. Dicho estado es sede de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), gremio que ha manifestado su intención de boicotear el examen de los maestros. Al respecto, en un resolutivo del Congreso Nacional de Investigación Educativa, celebrado recientemente en Chihuahua, expertos en educación aseguraron que los cambios constitucionales en la materia se realizaron sin la participación ni la consulta debida a los maestros. Los especialistas arremetieron en contra de la reforma educativa al considerar que carece de sustento y tiene carácter punitivo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 2, ANTONIO BARANDA, CLAUDIA SALAZAR Y SONIA DEL VALLE)

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

PIDE GIL ZUARTH APLAZAR APAGÓN A TV “CHICAS” Y PÚBLICAS

Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República, propuso una reforma para suspender el apagón analógico a los llamados operadores de baja potencia y dar un periodo de gracia de un año a las televisoras públicas que no están en condiciones de transitar al sistema digital. En el primer caso, plantea que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) no apague la señal analógica a los operadores de estaciones de televisión con una potencia menor o igual a 1 kilowatt, hasta que se alcance un nivel de penetración de 90 por ciento. El otro cambio propuesto por el senador busca evitar que las televisoras públicas pierdan su permiso o concesión, ya que al no estar en condiciones de transitar al sistema digital, el IFT puede sancionarlas con el retiro del título. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

CRECIERON SEIS VECES EN MÉXICO CASOS DE ROBO DE IDENTIDAD

El fraude por robo de identidad es el delito de mayor crecimiento en el mundo. En México el número de casos se incrementó seis veces en menos de cuatro años, según datos que aporta Adolfo Loera, director de Biometría Aplicada. Esta compañía de tecnología trabaja en la creación del primer buró biométrico, una base de datos que concentrará información de los usuarios de los bancos comerciales del país y con el que se busca evitar la sustracción de datos personales para cometer fraudes y evitar el financiamiento de actividades ilegales. Durante el primer semestre de 2015 fueron reportados 28 mil 258 casos, a diferencia de los cuatro mil 564 que se presentaron durante 2011, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 25, ROBERTO GONZÁLEZ)

DISPUTAN EL CONTROL DE DEPORTE OLÍMPICO

Alfredo Castillo Cervantes, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), anunció que ya presentó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) el proyecto de reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte para que el Estado asuma el control de las federaciones deportivas y poder administrar el deporte del país. Castillo Cervantes confió en que la Coordinación Jurídica de la SEP avale la propuesta y la remita a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, a fin de que sea turnada a alguna de las cámaras del Congreso de la Unión. La reforma contempla el establecimiento de planes anuales de trabajo, la asignación de los recursos de manera directa a los atletas y su evaluación a través de resultados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, ELISA ALANÍS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES: URGE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS

Hoy se conmemora el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Hemos avanzado en diagnosticar, documentar casos y establecer cifras que dan cuenta de la gravedad del problema y de la urgencia de tomar acciones. Como feminista, jueza constitucional electoral y representante de México ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, es mi responsabilidad presentar propuestas para atender la violencia política hacia las mujeres. Gracias las organizaciones sociales, a las reformas electorales y a la impartición de justicia, son cada vez más las mujeres que pueden ejercer sus derechos político-electorales. Sin embargo, esto las ha colocado en mayor exposición y vulnerabilidad, generando, en muchos casos, violaciones a sus derechos. En

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

distintas regiones del mundo se registran casos de ciudadanas, políticas, candidatas y funcionarias. Además, pese a las iniciativas presentadas tanto por senadoras como por diputadas, en México no contamos con legislación en la materia ni existe una vía jurídica clara para denunciar estos casos. Ante este grave contexto, valdría la pena considerar la emisión de un instrumento que garantice que las autoridades cumplan sus obligaciones. Están dadas las condiciones para elaborar un protocolo donde se establezcan acciones urgentes frente a casos de violencia política, que eviten daños mayores a las víctimas, sus familias y personas cercanas. Considero que ese protocolo deberá ser elaborado e implementado por los Tribunales Electorales, tanto del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como por los de los estados; por el Instituto Nacional Electoral (INE) y por los Organismos Públicos Locales Electorales; por las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra); por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); por las Comisiones Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim); y, por dos organizaciones de la sociedad civil y dos académicas. El protocolo deberá diseñarse con enfoques de género e interculturalidad. Debe ser un documento sencillo y manejable en el que se establezcan conceptos generales y deberes de las autoridades, aparejado de una serie de capacitaciones para implementarlo. Además, deberían sumarse otras medidas encaminadas a aumentar la conciencia sobre el problema y sus consecuencias. (...) Las mujeres se encuentran en mayor riesgo de sufrir agresiones cuando denuncian los abusos de que son objeto. Por ello, las órdenes de protección resultan fundamentales. De ahí la importancia de un protocolo que las proteja de una eventual revictimización. Mi propuesta tiene como objetivo proteger a aquellas mujeres que ven mermado el ejercicio de sus derechos político-electorales por una acción violenta y facilitar la atención y coordinación por parte de las autoridades. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 44, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

LOS INFORMES DE LABORES O GESTIÓN/ JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación delineó en este año algunos aspectos en torno a la difusión de los informes de labores o gestión de los servidores públicos, quienes una vez al año tienen el derecho y obligación de difundirlos. En esencia, el Tribunal Electoral sostuvo que esos actos deben ser “un auténtico, genuino y veraz informe de labores”, o sea, referirse a “las acciones y actividades concretas que el servidor público realizó en el ejercicio de su función pública”, además “la información debe estar relacionada necesariamente con la materialización del actuar público, esto es, una verdadera rendición de cuentas” y deben “ilustrar sobre los avances de la actuación pública en ese periodo concreto”. Los anteriores criterios fijados por la máxima autoridad jurisdiccional electoral en nuestro país son rigurosos y los considero acertados. El problema ahora es que si esos criterios fueran tomados en serio, varios promocionales de televisión y radio, a propósito de tales informes de labores o de gestión, serían ilegales. Adicionalmente, el Instituto Nacional Electoral, a través de su Comisión de Quejas y Denuncias, tendría que conocer y, en su caso, decidir si tales promocionales se suspenden por no contener acciones ni actividades concretas, como por tampoco constituir verdaderas rendiciones de cuentas, mostrando los avances en el ejercicio de gobierno. Apenas hace pocos días en el INE recibimos una queja en contra del gobernador de Tamaulipas porque, entre otras cuestiones, el partido denunciante sostenía que los mensajes para dar a conocer su V Informe de labores no eran un auténtico, genuino y veraz informe, con lo cual coincidí. La mayoría de los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias de INE sostuvieron lo contrario. Será interesante ver si continúan presentándose quejas en contra de servidores públicos, porque los denunciantes consideren que los mensajes para dar a conocer sus informes de labores o de gestión no son genuinos. Tanto el INE como el Tribunal Electoral tendrían la oportunidad de orientar y consolidar un criterio al respecto. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA)

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

DE NATURALEZA POLÍTICA/ PRI-DF: RETO... OPCIÓN/ ENRIQUE ARANDA

Si bien parece complicado en extremo, el priísmo capitalino podría, este fin de semana, comenzar a avanzar hacia la recuperación de la imagen, credibilidad y apoyo ciudadano perdidos en las últimas décadas y, más específicamente, luego de conocerse los excesos y el vergonzoso e inmoral comportamiento de alguno de sus liderazgos más recientes, el de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, el impresentable Zar de la basura de manera específica. Obligado por una disposición de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, efectivamente, el PRI-DF deberá, entre ayer y el 3 de diciembre próximo como máximo, concretar la elección de una nueva dirigencia, hombre y mujer o viceversa, que supla a la que hoy integran Mauricio López y Tonatiuh González Case que, como se recuerda, asumieron la presidencia y la secretaría general, respectivamente, tras la difusión de los escándalos provocados por el comportamiento del depuesto Rey de la pepena, en 2013. Tan relevante parece ser el asunto, que apenas al conocerse el resolutivo de la autoridad judicial, operadores del priísmo nacional, que lidera el sonoreense Manlio Fabio Beltrones y de la mismísima Presidencia, se afirma, habrían puesto en marcha la que ya en los pasillos del tricolor se identifica como la Operación Rescate-DF que, en esencia, no tendría más propósito que impedir el retorno a la primera posición del priísmo capitalino, de Gutiérrez de la Torre quien, se sabe, tratará de llevar a esa posición a su afín González Case. La sola posibilidad de que el actual secretario general pudiera alcanzar la presidencia, reposicionando con ello al depuesto exdirigente y su grupo, encendió pues las alertas al más alto nivel del priísmo y del gobierno, de manera tal que ya ayer se realizó toda suerte de gestiones y/o negociaciones orientadas a impedirlo mediante la construcción de un acuerdo que, si bien deje al referido Tonatiuh en su actual posición, coloque a una mujer, “un rostro e imagen joven que ayude a recuperar la credibilidad, imagen y apoyo popular perdidos”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 28, ENRIQUE ARANDA)

TELÉFONO ROJO/ EL TRIBUNAL ELECTORAL RECOMPONE AL PRI-DF/ JOSÉ UREÑA

Fue necesaria la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sólo así avizoran el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su militancia la posibilidad de sacar de su crisis a su Comité Directivo en el Distrito Federal (PRI-DF) y reorganizarse en la capital. Bueno, gracias a la sentencia del Tribunal de Constancio Carrasco y a la voluntad del nuevo dirigente tricolor, Manlio Fabio Beltrones, quien ha ordenado salir de la historia lampedusiana de sus correligionarios. Ha pedido dejar esa estrategia de nombrar y nombrar dirigentes, de hacer y hacer asambleas, bajo la promesa de cambiar y seguir igual. Porque eso viene desde 1997. (...) Desde entonces el PRI sólo ha tenido esporádicas victorias, las más sobresalientes en junio pasado con tres delegaciones políticas. Hoy, 18 años después de aquella victoria cardenista, el PRI está ante un nuevo escenario. El Tribunal Electoral de Constancio Carrasco ha ordenado integrar un comité directivo priísta con equidad de género y eso llevará a elegir una nueva directiva para la capital. En términos prácticos, significa la salida del presidente Mauricio López y/o del secretario general, Tonatiuh González. La lectura simple sería: por equidad de género, el PRI-DF no puede tener esa mancuerna con dos personas del mismo sexo. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, JOSÉ UREÑA)

DELITOS DE CORRUPCIÓN: FLOR DE UN DÍA/ MARÍA AMPARO CASAR

Pero con ese cuento nunca se va a procesar a nadie y, como es costumbre, el delito quedará sin sanción que, finalmente, es el resultado que buscan todos los políticos. El jueves pasado prácticamente todos los periódicos de circulación nacional publicaron en primera plana presuntos fraudes perpetrados por el hoy ex gobernador panista de Sonora. La noticia fue, como en la mayoría de los escándalos de corrupción, flor de un día. Al día siguiente de la denuncia, la nota dejó de ser nota. Hoy, nadie parece acordarse. Vale la pena refrescar la memoria.

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

En una acción inédita, el fisco sancionó y tomó control de la fiscalización de una entidad federativa y eligió Sonora. La sanción —que hasta ahora consiste, ridícula y únicamente, en el cese de los incentivos y en la prohibición a ejercer sus facultades de fiscalizar el pago de impuestos federales a los contribuyentes hasta el 31 de diciembre— se da por “irregularidades en el cobro de impuestos” y entre las que se encuentra la condonación de impuestos a más de 500 particulares sin atender a la normatividad vigente. El desfaldo, que incluye otros delitos como el otorgamiento de préstamos por parte de autoridades locales sin comprobar su origen y procedencia, asciende a más de mil 700 millones de pesos, a los que hay que sumar multas y pagos por auditorías, todo lo cual costará o ha costado ya al contribuyente y a nadie más. Se nos dice que en el futuro —cuándo, quién sabe— se verá si proceden otras sanciones de carácter administrativo o incluso penal. (...) Y ya que de políticos y anexas estamos hablando, no estaría mal que el INE y el TEPJF también se pusieran manos a la obra con los partidos que, por cierto y como dice la Constitución, son entidades de interés público. Estas entidades están usando los recursos presupuestarios o bien para fines claramente prohibidos en la Constitución y las leyes electorales —la promoción personal y los actos adelantados de campaña— o bien para otras acciones de dudosa legalidad: solicitar créditos dando como aval los ingresos futuros de las prerrogativas que se otorgarán al PVEM en los años por venir y que, obviamente, se están usando para dejar sin efecto real la sanción de la multa a la que se hizo acreedor ese partido por violar la legislación. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, MARÍA AMPARO CASAR)

VENTANA/ AML(I)O O MANLIO/ JOSÉ CÁRDENAS

El pleitazo entre Andrés Manuel López Obrador y Manlio Fabio Beltrones confronta a dos Méxicos. Al país del poder y los privilegios con el de quienes pretenden un cambio radical. Vaya lío. Según López Obrador, Beltrones anda muy nervioso, quiere borrarlo de radio y televisión; en cambio, Manlio acusa a AMLO de decir sandeces y victimizarse, como acostumbra. El astuto dueño de Morena alega que el colmilludo priísta promueve una iniciativa de reforma electoral con dedicatoria. Beltrones lo niega: “Se trata de una reflexión encaminada a revisar los huecos de la ley para evitar inequidad en la competencia presidencial”, explica. El tabasqueño denuncia que el PRI gana 10 a 1 a Morena en tiempos oficiales; “allá ellos si los desaprovechan”. Dizque AMLO no le quita el sueño a Manlio, ni hay priístas desvelados por su causa. En cambio, López alega que Beltrones obedece ciegamente al mandato de Carlos Salinas, el verdadero jefe de jefes de la obcecada mafia del poder que rechaza la democracia y promueve la guerra sucia... y por eso con los tricolores “ni a la esquina, porque me roban la cartera”, remata. El encontronazo suena a todo volumen. En medio de la spotiza, López Obrador se atiene a la ley, se cobija con las normas que no le prohíben aparecer en todos los mensajes de su partido ni considera que, a dos años y medio de la elección presidencial, esté realizando actos anticipados de campaña. No hace falta una aguda perspicacia para percatarse de lo contrario, aunque la autoridad electoral juzgue que es muy temprano para sancionarlo. Andrés Manuel goza la comodidad de su posición combatiente; sacará provecho de la coyuntura. Manlio Fabio mide consecuencias y matiza su discurso, lo que hace una semana era la firme decisión de promover una contrarreforma electoral, ahora sólo convoca a una reflexión sobre equidad en la competencia política. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 16, JOSÉ CÁRDENAS)

JUEGOS DE PODER/ MAMARRACHADAS ELECTORALES/ LEO ZUCKERMANN

El término coloquial “mamarrachada” se refiere a una “cosa defectuosa o mal hecha que generalmente resulta fea, ridícula y de ningún valor”. Aplica perfectamente a nuestra legislación electoral tan llena de mamarrachadas por culpa de políticos que piensan que se puede legislar contra la naturaleza. Una de esas cosas defectuosas es el etéreo concepto de “actos adelantados de campaña”. Los señores que diseñaron la reforma de 2007 partieron de la premisa de que es posible regular todo el proceso electoral para que éste funcione como reloj suizo. Ya parece. Pensaron, por

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

ejemplo, que todos los candidatos a un puesto de elección popular debían comenzar a la misma hora del mismo día a hacer campaña como si fuera una carrera de caballos en el Hipódromo de las Américas. Esto, para que la competencia fuera equitativa. Y así legislaron en consecuencia: “aquel que se adelante será sancionado”. Suena justo, pero imposible de aplicar porque las autoridades no tienen, ni remotamente, la capacidad de ponerle un bozal a todos los que se lanzan lo antes posible utilizando subterfugios legales o, de plano, abiertas trampas. Prohibir los actos adelantados de campaña es como prohibir que la Tierra sea esférica. Lo primero es una cosa natural de la competencia política, lo segundo de la geometría planetaria. Por más que los políticos lo prohíban en la ley, ninguna de las dos cosas cambiará. Lo peor es que, en el afán de demostrar que sí se puede impedir lo natural, las autoridades van haciendo el ridículo y perdiendo credibilidad. Hay muchos casos de la imposibilidad de prohibir los actos adelantados de campaña. El Partido Verde, por ejemplo, se volvió un experto en adelantarse a sus adversarios. Utilizando una regulación que le permite a los servidores públicos aparecer un par de semanas en los medios para dar “informes anuales”, pusieron, de manera escalonada, a todos sus legisladores a dizque informar en spots de radio y televisión que en realidad eran la misma campaña a favor del partido. Además, con dinero que sacaron del Poder Legislativo, contrataron publicidad en todo tipo de espacios como el cine. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se los había permitido hasta este año en que, presionados por los otros partidos, cambiaron su criterio y comenzaron a multar al Verde por actos adelantados de campaña. Éste siguió en lo suyo y le pusieron más multas. Hoy debe mucho dinero pero, como les fue relativamente bien en las pasadas elecciones, tendrán derecho a más financiamiento público para pagar las tantas multas que les impusieron. Mientras las pagan, ya pidieron un préstamo bancario para poder seguir operando sin problema alguno. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, LEO ZUCKERMANN)